



ORD.: 1.394/.-

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 03 de septiembre de 2018.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SR. LIONEL DE LA MAZA VILLALOBOS

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000849, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 20-07-2018, que señala:

"Solicito me remita nómina íntegra de organizaciones sociales de la comuna, con personalidad jurídica vigente al 18 de julio de 2018. Indíquese identidad del representante legal, si cuentan con inmueble entregado por el municipio en comodato y si es así, en qué tipo de inmueble consiste y en qué dirección se encuentra ese mismo inmueble".

2. En respuesta a lo anterior, envío a usted, la siguiente información:

MEMORANDUM N° 227, de 31-08-2018, de Director de Asesoría Jurídica a Secretario Municipal.

MEMORANDUM N° 805, de 13-08-2018, de Directora de Desarrollo Comunitario a Secretario Municipal.

3. La información se entrega en formato PDF.
4. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
5. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.


ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N°11.833, de 07-12-2016, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/*AL*/sgc.

Distribución

- Interesado
- Archivo